

PEREIRA - RISARALDA



ALCALDIA MUNICIPAL

04 JUL 2012

5771

DECRETO No. DE

POR EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2012

SECCION 1109	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	
3	INVERSION	2.861.871.569
3.1	SALUD	272.417.420
3.1.7	SOY LO QUE ME ALIMENTAS	272.417.420
3.1.7.29	Alimentación y Nutrición	272.417.420
3.7	DESARROLLO COMUNITARIO	2.376.337.149
3.07.06	MI CIUDAD SOMOS TODOS	367.660.012
3.07.06.20	Afro descendientes	9.807.000
3.07.06.21	Indígenas	7.311.000
3.07.06.22	Discapacidad	33.087.000
3.07.06.23	Población víctima del conflicto armado y reintegrada	90.608.012
3.07.06.24	Migrantes	15.591.000
3.07.06.25	Habitante de calle y en riesgo de calle	44.092.500
3.07.06.26	Adulto Mayor	55.542.500
3.07.06.27	Equidad de Género y Diversidad Sexual	11.226.000
3.07.06.28	Solidarios somos más.	100.395.000
3.7.8	PEREIRA CIUDAD PROSPERA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES.	1.902.111.137
3.7.8.30	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	315.635.870
3.7.8.31	Juventud	148.854.542
3.7.8.32	Centro de Atención Especializado - CREEME	1.437.620.725
3.7.9	COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA	106.566.000
3.7.9.36	Participación ciudadana y democrática	106.566.000
3.7.9.37	Fondo de Inversiones Comunitarias	0
3.8	DEFENSA Y SEGURIDAD	143.238.000
3.8.9	COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA	143.238.000
3.8.9.34	Proceso de Formación para la Convivencia Social y Familiar	0
3.8.9.35	Fortalecimiento Comisariás de Familia y Casas de Justicia.	143.238.000
3.22	GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	69.879.000
3.22.25	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	69.879.000
3.22.25.75	Fortalecimiento de los Subsistemas de información para la planeación.	69.879.000

PEREIRA – RISARALDA



ALCALDIA MUNICIPAL

04 JUL 2012

DECRETO No. **577**
DE

POR EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2012

SECCION 1110	SECRETARIA DE EDUCACION	
3	INVERSION	75.238.693.895
3.2	EDUCACION	75.238.693.895
3.2.1	EDUCACION PERTINENTE Y DE CALIDAD CON COBERTURA TOTAL PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR EDUCATIVO CON INCLUSION Y FORMACION CIUDADANA	75.238.693.895
3.2.1.1	Educación Inicial Integral "Infantes a la Escuela"	185.000.000
3.2.1.2	Educación con calidad y pertinencia.	203.827.711
3.2.1.3	Acceso, cobertura e inclusión	73.796.709.378
3.2.1.4	Pereira, ciudad educadora, tecnológica y del conocimiento para la competitividad.	568.201.806
3.2.1.5	Transformación del sistema educativo municipal	484.955.000

SECCION 1111	SECRETARIA DE GESTION INMOBILIARIA	
3	INVERSION	5.019.914.378
3.4	VIVIENDA	5.014.914.378
3.4.12	GESTION DEL HABITAT	5.014.914.378
3.4.12.42	Hábitat para todos	5.014.914.378
3.22	GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.000.000
3.22.27	GESTION DEL HABITAT	5.000.000
3.22.27.41	Gestión Pública para el Desarrollo Territorial	5.000.000

PEREIRA – RISARALDA



ALCALDIA MUNICIPAL

577

04 JUL 2012

DECRETO No. DE

POR EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2012

SECCION 1112	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	
3	INVERSION	1.942.057.203
3.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	247.148.423
3.3.28	CONTROL A LA DEGRADACION AMBIENTAL.	247.148.423
3.3.28.49	Gestión del Saneamiento Básico	247.148.423
3.12	DESARROLLO COMERCIAL	169.236.000
3.12.17	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	139.236.000
3.12.17.54	Inversión Competitiva	139.236.000
3.12.21	PEREIRA LE APUESTA AL CAMPO	30.000.000
3.12.21.65	Apuesta Agroindustrial	20.000.000
3.12.21.64	Paisaje Cultural Cafetero	10.000.000
3.14	AGROPECUARIO	651.543.893
3.14.21	PEREIRA LE APUESTA AL CAMPO	651.543.893
3.14.21.63	Apuesta Agropecuaria	651.543.893
3.21	MEDIO AMBIENTE	874.128.887
3.21.14	BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	765.128.887
3.21.14.45	Gestión integral del recurso hídrico	725.128.887
3.21.14.46	Procesos productivos sostenibles	40.000.000
3.21.28	CONTROL A LA DEGRADACION AMBIENTAL	109.000.000
3.21.28.48	Control a la calidad ambiental	30.000.000
3.21.28.50	Adaptación a la variabilidad climática	40.000.000
3.21.28.51	Cultura ambiental	39.000.000

PEREIRA – RISARALDA



ALCALDIA MUNICIPAL

577 04 JUL 2012

DECRETO No. DE

POR EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2012

SECCION 1113	SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
3	INVERSION	28.041.538.441,99
3.1	SALUD	28.034.538.441,99
3.1.2	ASEGURAMIENTO PARA TODOS	26.017.339.403,99
3.1.2.6	Aseguramiento con equidad	25.036.946.217,99
3.1.2.7	Servicios con calidad humana por el derecho a la salud	965.393.186
3.1.2.8	Hospital seguro	15.000.000
3.1.3	SALUD PUBLICA PARA VIVIR MEJOR	2.017.199.038
3.1.3.9	Pereira vive saludable	59.362.200
3.1.3.10	Entornos ambientales y laborales seguros	187.947.819
3.1.3.11	Pereira, en alianza por la mujer y la infancia	130.708.500
3.1.3.12	Participar un compromiso de todos	210.812.186
3.1.3.13	Gestión integral para la salud pública	1.428.368.333
3.21	MEDIO AMBIENTE	7.000.000
3.21.14	BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	7.000.000
3.21.14.45	Gestión integral del recurso hídrico	7.000.000

SECCION 1114	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE	
3	INVERSION	1.429.952.764
3.5	RECREACION Y DEPORTE	904.640.986
3.5.5	PEREIRA ACTIVA Y SALUDABLE	904.640.986
3.5.5.17	Desarrollo del sector DRAEF	100.000.000
3.5.5.18	Actividad física y recreación para la salud	644.640.986
3.5.5.19	Deporte con valores	160.000.000
3.24	EQUIPAMIENTO	525.311.778
3.24.13	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	525.311.778
3.24.13.43	Equipamientos colectivos para la inclusión	525.311.778
TOTAL		153.042.711.368,53

PEREIRA – RISARALDA



ALCALDIA MUNICIPAL

04 JUL 2012

577

DECRETO No. DE

POR EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2012

Artículo 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

04 JUL 2012

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

El Alcalde

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA

El Secretario de Planeación

CARLOS ARTURO CARO SAZA

El Secretario de Hacienda

FABIO MORENO GAITAN

Vo.Bo. Secretaria Jurídica

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS

Revisó:

Jorge Hernán Gaviria Berrio
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró y proyectó:

Rodrigo Gallego González
Profesional Universitario / Hacienda
Alicia Acuña Arango
Profesional Especializado / Planeación

R20 uega .